



RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 070-SCM-2019.

Alausí, 04 de julio de 2019.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el 04 de julio de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo RESUELVE. Art. 1.- Aprobar en primer debate la Reforma al Proyecto de Presupuesto Prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 29-07-2019 Hora: 9:06

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAU SÍ
DEPARTAMENTO JURÍDICO
SECRETARÍA
RECIBIDO
Fecha: 29-07-2019
Hora: 9:00

GADM CANTÓN ALAU SÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
Por: [Signature] Hora: 09:08

GADM CANTÓN ALAU SÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
29 JUL 2019
RECIBIDO
Por: [Signature] Hora: 9:10

GADM CANTÓN ALAU SÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
29 JUL 2019
RECIBIDO
Por: [Signature] Hora: 9:20